LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su repudio a los hechos de violencia y hostigamiento motivados por el odio y la discriminación por orientación sexual e identidad de género, particularmente los ocurridos contra Juan y Nicolás en las localidades de La Granja y Agua de Oro, y la denominada "cacería trans" organizada en los Bosques de Palermo, en las proximidades de la Marcha del Orgullo, así como a otros episodios registrados en distintos puntos del país y de la Provincia durante octubre y los primeros días de noviembre. Expresando su solidaridad con las víctimas y preocupación por la difusión de discursos que estigmatizan y promueven la discriminación hacia las diversidades sexuales y de género.

Córdoba, 4 de noviembre de 2026.-

D-32213/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA